

RESOLUCION  
N° 188 /92

EXPEDIENTE N° 2/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.173

Buenos Aires, *12* de marzo de 1992.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución N° 175/92 S.S.J., autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Dirección General de Arquitectura y Servicios comprendidos en la resolución nombrada -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS CINCO (\$ 5.-) por persona según el detalle obrante a fs. 17, debiéndose afectar el gasto resultante con cargo a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE (E)